

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.356

Segovia.—Viernes 22 de Diciembre de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

REVISIONES NECESARIAS

Por JUAN DE ROCA

Ocupándose de las «nuevas rutas de la democracia» en un periódico ecléctico de Madrid, un periodista emigrado, el cual evidentemente quiere beneficiarnos con la experiencia de sus muchos años de continuos fracasos, presenta la evolución de Checoslovaquia hacia el régimen dictatorial, muy parecido al fascismo, como una sencilla revisión de la democracia.

Después de haber repetido una vez más el disco de marca masónica: «Masaryk, el demócrata más grande de Europa» cita la ley checoslovaca de 25 de Octubre último:

«El Gobierno puede suspender la actividad o disolver un partido político en el caso de que por su actuación ponga seriamente en peligro la independencia, la unidad constitucional y territorial, la forma democrático-republicana o la seguridad de la República.»

Con una ley análoga, que ahora se nos quiere hacer pasar como un modelo de democracia, la monarquía española podía haber perseguido a los partidos republicanos manteniéndose indefinidamente en el Poder: claro que entonces los periódicos eclécticos y los campeones de la democracia internacional habrían clamado contra el despotismo medieval.

Porque cuando una ley como la que acabamos de citar la promulga y la aplica Mussolini en Italia, los seducidos varones del periodismo protestan contra la inaguantable tiranía y emigran para beneficiar a otros pueblos con los destellos de su inteligencia y para arremeter sin peligro contra sus contrincantes victoriosos; pero cuando la misma ley la firma Masaryk—el demócrata más grande de Europa—, aunque en realidad se trate de la misma cosa, se puede escribir tranquilamente el siguiente párrafo: «No se trata aquí de la arbitraria imposición de una dictadura, de un hombre, de una oligarquía o de un partido, sino de la voluntad nacional, que como dueña de sus destinos, no quiere ofrecerse desarmada... Se trata de la ley—dura lex sed lex—legítima, opuesta a todas las fuerzas ilegítimas.»

Modelo de lógica fascista y antidemocrática que pretendería demostrar el carácter democrático de una ley que es exactamente todo lo contrario: como muchos ateos, el periodista emigrado invoca el testimonio del diablo para probar la existencia de Dios.

La misma ley previene también el caso de los funcionarios del Estado, miembros de un partido que amenaza el orden constitucional, pudiendo ser despedidos: otra providencia netamente fascista, que en su día «sublevó las conciencias» de los demócratas del mundo entero, pero que ahora constituye una sencilla «renovación necesaria», una nueva ruta de la democracia.

Claro es que, en este caso, la ley presentaría un gran interés para España: si el Estado se reserva el derecho de despedir a los funcionarios miembros de un partido que amenaza el orden que el Estado representa, no podría negar el mismo derecho a los ciudadanos.

Y entonces los Bancos estarían en perfecto derecho de despedir a los empleados, miembros de los Sindicatos dirigidos por los socialistas y que en ocasión de las elecciones no solamente han ofrecido ayuda pecuniaria—por algo debían servir los aumentos de salario impuestos por el ministro socialista del Trabajo—, sino que no se han recatado de declarar políticamente en sus manifiestos de propaganda que se proponen subver-

tir el orden que los Bancos encarnan.

Si en realidad las nuevas rutas de la democracia son las que el periodista emigrado nos señala, en ella coincidirán los más distanciados de la llamada democracia; los fascistas se complacerán en la difusión que van alcanzando sus doctrinas y las derechas españolas, la auténtica expresión de la voluntad nacional están de enhorabuena, ya que podrán «suspender la actividad o disolver los partidos políticos en el caso de que por su actuación pongan seriamente en peligro la independencia, la unidad constitucional y territorial, la forma de gobierno preferida por la voluntad nacional o la seguridad del régimen que la voluntad nacional quiera darse.»

ASAMBLEA AGRARIA

Se piensa convocar otra para estudiar una ley que regule el mercado cerealista

Otras cuestiones interesantes

Palencia, 21.—Se ha celebrado la Asamblea de la Federación Católica Agraria de esta provincia, que ha tenido una singular importancia. Entre los concurrentes hubo mucho entusiasmo y se acordó renovar una vez más las actividades, porque ahora se presenta ocasión fecundísima de que se desarrollen sin trabas. Por unanimidad se aprobaron las cuatro conclusiones siguientes:

Primera. La Federación Católica Agraria de Palencia se dirigirá inmediatamente a todas las demás Federaciones Católica Agrarias cerealistas, para que, cada Federación pida a los diputados agrarios de sus respectivas circunscripciones, que lo más pronto posible convoquen a una Asamblea a la que se invitará a todas las entidades agrícolas cerealistas y donde se estudiarán detenidamente las bases para una ley que regule de una vez y con carácter de permanencia el mercado cerealista de España, que no puede continuar entregado a los vaivenes e incertidumbres a que durante muchos años viene sometido. Acordadas que sean estas bases, los diputados agrarios llevarán al Parlamento el correspondiente proyecto de ley para convertirlo en realidad próxima que garantice el precio remunerador de la próxima cosecha.

Segunda. Del mismo modo se hará un llamamiento a todas las Federaciones Católica Agrarias para que soliciten de los representantes parlamentarios que las Confederaciones Hidrográficas sean inmediatamente organizadas con arreglo al tipo de organización y de intervención en su administración de todos los regantes, con que fueron organizadas en su creación.

Tercera. Reconociendo que en el terreno social puede hacerse una gran obra, que si no resuelve, por lo menos contribuya, a una distribución más justa y equitativa de la propiedad, la Federación Católica Agraria y todos sus Sindicatos federados, ofrecen su organización para servir de intermediarios entre los propietarios que quieran ceder en venta tierras y los pequeños labradores y obreros que las necesiten para trabajarlas, avalando y financiando estas operaciones.

Cuarta. Pedir a los Poderes públicos la derogación de la ley de Términos municipales, y que los gravámenes y tributos municipales y provinciales no puedan exceder nunca del 10 por 100 de la cuota contributiva que al Estado se pague.



Las alegres chicas americanas aprovechan el maillot hasta para adiestrarse en el difícil manejo de ametralladoras de verdad para hacer mayores estragos.

El señor Calvo Sotelo encomienda al señor Gil Robles la defensa de su acta

Madrid, 22.—El jefe de la minoría Popular Agraria dijo ayer tarde a los periodistas que había leído en los periódicos que el conde de Vallellano deseaba defender el acta del señor Calvo Sotelo, y que por ello hacía constar que él fue requerido por un amigo del señor Calvo Sotelo para que se hiciera cargo de la defensa del

acta del ilustre ex ministro de Hacienda, y que, considerando muy honroso el encargo, él se había decidido a defenderla, como si se tratase de cosa propia. Añadió que había recibido después un telegrama del propio señor Calvo Sotelo, en que, confirmando el requerimiento de su amigo, le rogaba que le defendiese el acta en el salón de sesiones, compromiso, que, como se dice antes, el señor Gil Robles considera honroso, por lo que será él quien defienda el acta de dicho señor.

COMENTARIOS A UNAS SESIONES

El match municipal Muñoz-Combarros

Premeditadamente, hemos omitido el comentario a las pasadas sesiones municipales. Aunque dudábamos mucho de que el señor Combarros estuviese encuadrado en el artículo de la ley municipal por el que se pedía su incompatibilidad, no era nuestra misión el defenderle, y esperábamos, con gran expectación, el resultado de ese expediente, al parecer con todas las solemnidades, se disponía a abrir nuestra admirada y admirable Corporación municipal. Recordando nuestros lectores. La afirmación del señor Muñoz fue categórica: el señor Combarros, con sus compañeros los industriales pescaderos, se ha levantado contra un acuerdo del Ayuntamiento que consideraban lesivo, y es por ello incompatible con el cargo de concejal. La Presidencia parecía abundar en el mismo criterio. Sólo algunos concejales, con bastante prudencia, opinaron que era preciso oír primero las manifestaciones y disculpas del señor Combarros.

Y en la última sesión habló el señor Combarros. Se justificó primero y acusó después: el incompatible es el señor Muñoz, que cobra un sueldo del Estado. Remitimos a los lectores a nuestro número de ayer para que vean cómo se desarrolló después el match municipal entre los señores Combarros y Muñoz.

Creemos que ambas partes han obrado con mucha precipitación, y lamentamos, sinceramente, el tono apasionado que una de ellas puso en el debate de la sesión de referencia.

No es nuestro propósito entrar en el fondo legal de la cuestión. Por otra parte parece que el Ayuntamiento no volverá a ocuparse de este caso. Lo que queremos indicar es que no somos partidarios de que asuntos como éstos, en que se trata nada menos que de una declaración de incompatibilidad, sean tratados con tanta ligereza, por no decir con tanta pasión y parcialidad. El señor Muñoz era el menos indicado para acusar al señor Com-

barros. Su posición en el Ayuntamiento no es muy clara. Su incompatibilidad está pendiente de consulta. ¿Y cómo el señor Muñoz que conocía su posible incompatibilidad, puesto que se apresuró a comunicarlo así a la presidencia, pudo proponer el declarar incompatible a un compañero? Si el señor Muñoz seguía siendo concejal por la benevolencia de sus compañeros, o por la tardanza en contestar de la Dirección general de Administración local, a lo menos que debió aspirar era a que la misma benevolencia fuese aplicada en el caso del señor García Combarros.

Se nos dirá que, caso de existir ambas incompatibilidades, son de distinta característica: la una es por levantarse contra un acuerdo del Ayuntamiento, la otra por ocupar un puesto retribuido del Estado. Conformes. Incompatibilidades de distinto orden, pero incompatibilidades al fin; y en ambos casos hay que cumplir lo que la ley imponga. O si se llega a tanta benevolencia y hay una interpretación especial de la ley que lo permita, lo que se debe hacer es dejar sin efecto las dos incompatibilidades. Lo contrario sería parcialidad y pasión manifiestas que en este caso concreto acaso nos hiciera recordar que fué el señor García Combarros el que, con su voto, inclinó la balanza a favor de las derechas en las elecciones a vocales del Tribunal de Garantías.

Acaso haga bien el Ayuntamiento en no ocuparse de este asunto. Después de todo no deben estar tan lejos unas elecciones municipales, que pueden resolver por sí solas este y otros casos de incompatibilidad que puedan presentarse. Ya hemos dicho que no queremos analizar hoy la existencia o no de dichas incompatibilidades. A lo que aspiramos solamente es a que los protagonistas de este match municipal, se den cuenta de que no se puede exigir en los demás aquello que no hemos sido capaces de hacer nosotros mismos.

Perfil político

EL FINAL DE UN DEBATE

No; «no está acabado todo», señor Azaña. La frase pesimista que pronunció, comentando el resultado del debate político y la actitud gallarda de don José Antonio Primo de Rivera, al salir, tan bizarramente, en defensa de la memoria ofendida de su padre y al atraerse la simpatía de las derechas, en vibrante amparo, no debe referirse, a que la República en estas Cortes va a sufrir un quebranto serio; pues la mayor parte de esos sectores conservadores y católicos no se proponen causar al nuevo régimen irreparables conflictos.

La votación de confianza, tan nutrida y muy aceptable que obtuvo el señor Lerroux, lo demuestra. Nadie se negó a prestarle su concurso parlamentario en la obra de pacificación espiritual y social que se dispone a emprender y en la otra reparadora de las sectarias leyes, prometidas con la declaración esperanzada de «un alto en el camino».

Lo que ha concluido es lo otro y acaso se relacionen con esto las palabras lastimeras del señor Azaña.

Las nuevas Cortes vibran, sí, contra las acusaciones deshonrosas sin pruebas. Es este un congreso de caballeros, que no tolera el insulto y la injuria a caño libre, ni la falta de sanciones para el que los vierte, pensando en la impunidad.

Y es una consoladora realidad ésta que reflejamos, que choca con el proceder de las Constituyentes en que una mayoría, compacta e intransigente, no consentía más que el monólogo de los ofensores, huyendo del diálogo con los ofendidos, porque la fuerza del número se imponía a la razón del derecho.

Muy bien, señor Azaña, todo eso ha terminado, afortunadamente. A la calumnia ligeramente expuesta, para producir efecto entre la gente insolvente, como entre la atmósfera violenta de los mítines propagandistas populacheros, de disolventes propósitos, debe ir unida la responsabilidad para el que la lanza ufano.

De ello se habrán hecho ya cargo los socialistas, desde sus escaños acometedores y se habrá conseguido seguramente que, en lo sucesivo, pongan freno a sus ímpetus contra la ajena honra, que en un Parlamento que debe ser una reunión de hombres honorables no pueden consentirse.

He aquí, pues, un final muy aleccionador del debate político que tuvo justos arranques tempestuosos de réplica encendida a gratuitas acometidas de irreflexiva oposición.

Y también un desenlace previsto. El que las derechas, se hallan firmemente unidas en la defensa de los principios nobles que sustentan, y de todos los diputados a fines, cuando se trata de manchar la buena fama de alguno con la más incalificable audacia atropelladora.

¡Santa vibración ésta, que así entusiasma a los que por ello se quiere censurar!

Declaraciones de Romanones

Cree que es necesario que el Gobierno entre resueltamente en las negociaciones para un Concordato

Salamanca, 21.—En un periódico de la localidad el conde de Romanones publica unas declaraciones.

Dice que no cree que pueda suspenderse la Reforma agraria, sino que debe aplicarse de manera más justa y equitativa para todos.

Cree en la necesidad de que el Gobierno entre resueltamente en negociaciones para procurar un Concordato con el Vaticano. Confía en que el señor Lerroux lo hará en seguida, aunque el asunto lo estudiará con el espacio y meditación que el asunto requiere.

Respecto al actual Gobierno dice que debe vivir el mayor tiempo posible, acomodándose a las circunstancias, sobre todo recogiendo el espíritu conservador, que es lo que se ha votado.

—No me parece—dice el ex presidente del Consejo—que se deba rectificar sistemáticamente todo cuanto hicieron los Gobiernos anteriores. Más bien debe gobernarse en un sentido francamente conservador.

En materia de enseñanza el Gobier-

no no dará, como se dice en términos automovilistas, marcha atrás; pero que frenará es un hecho.

En la política económica es de creer que intervendrá eficazmente.

Preguntado si las elecciones pasadas podían compararse con las de Abril, contestó:

—Son dos cosas completamente distintas. Entonces no se votó más que por una cosa o por otra. Ahora se votó, más que contra el régimen, contra el régimen, contra la política de los Gobiernos. Es aún pronto para enfrentarse con la cuestión del régimen como problema.

AVISO AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento del público en general, que según acuerdo del Jurado mixto el domingo, día 24 del presente mes, estarán abiertos los establecimientos de Ultramarinos hasta las DOS de la tarde, dándose la oportuna compensación el lunes siguiente, que, por ser fiesta de Navidad, deberán permanecer cerrados todo el día estos establecimientos.

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 40 pesetas los once kilos y medio. Este precio puede ser variable en días sucesivos

LA III INTERNACIONAL

La agencia de espionaje descubierta en Francia tenía relaciones con los soviets

Y tenía como fin servir a la causa de la revolución. Las consecuencias internacionales que el asunto puede tener

París, 21.—La organización de espionaje recientemente descubierta en Francia, de que hablan estos días todos los periódicos del mundo, tiene, según las últimas noticias, un carácter particular. Se trata de una Empresa autónoma con Bancos propios que financiaba con directores, al parecer independientes, que ofrecían documentos a varios Estados. Era un negocio perfectamente montado. Puesto que todos los Estados tienen servicio de espionaje y se interesan por los secretos militares e industriales de los Estados vecinos y pagan los informes útiles que se dan, ha habido personas que han fundado por su cuenta oficinas en que se recogen documentos e informaciones que pueden tener algún valor. Estos documentos y estas informaciones son después ofrecidas al Estado a quien más pueda interesar.

TEATRO CERVANTES

DIA 23, SABADO POPULAR

Tarde, a las siete

Noche, a las diez y media

la emocionante película

DELINCUENTE

interpretada por los grandes artistas

RICHARD DIX y BORIS CARLAFF

TEATRO JUAN BRAVO

SABADO, 23 DE DICIEMBRE

Tarde, a las siete

Noche, a las diez y tres cuartos

interesantísima reprise de

El favorito de la guardia

Espectacular films UFA

por LILIAN HARVEY y HENRY GARAT

HOY, EXITO DE TOM MIX, en

AUDACIA

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 22 de Diciembre de 1933

PREMIOS MAYORES

PREMIOS	NUMEROS	POBLACIONES
15.000.000	7.139	Alcira, Sitges, Bilbao.
6.000.000	18.343	Figuera-Vigo.
3.000.000	24.685	Las Palmas-Granada.
1.000.000	2.493	Barcelona.
500.000	6.235	Madrid-Mahón.
250.000	27.113	Valencia.
150.000	8.599	Alicante-Barcelona.
100.000	8.839	Madrid-Mallorca.
100.000	20.584	Barcelona.
75.000	33.199	Barcelona.
75.000	33.262	Coruña.
60.000	1.763	Reserva.
60.000	20.610	Madrid.
60.000	3.697	Sevilla-Santander.
50.000	20.935	Barcelona-Madrid.
50.000	12.108	Madrid-Barcelona.
50.000	13.276	Barcelona-Madrid.
25.000	6.802	Lérida-Barcelona.
25.000	30.777	Baracaldo-Madrid.
25.000	26.591	Coruña-Cádiz.
25.000	9.011	Campillo-Orense.
25.000	31.882	Barcelona.
25.000	2.448	Reus-Palencia-Reserva.
25.000	18.339	Cantillana-Barcelona.
25.000	24.039	Sevilla-Barcelona.
25.000	38.004	Melilla-San Sebastián.
25.000	20.673	Huelva-Vigo.
25.000	3.071	Barcelona-Santander.
25.000	18.855	Madrid-Palma.

Son, pues, organizaciones decididas a desarrollar los asuntos internacionales, a espiar a todas las naciones y a vender a la que más ofrezca. Se ha comprobado, al propio tiempo, que esta organización tenía relaciones directas con el III Internacional. Y parece que esta manera de proceder es la última invención de la política soviética de espionaje. Los Soviets, no contentos con hacer distinción entre la III Internacional y el partido comunista, han inventado este nuevo procedimiento de Agencia autónoma, destinada a dificultar la inteligencia entre las naciones Occidentales y a servir de esta manera a la causa de la revolución. Sucede esto en ocasión en que el Gobierno soviético trata de concertar Tratados con las potencias capitalistas y renuncia a toda agitación en el interior de las naciones extranjeras. Las consecuencias internacionales de las revelaciones de ahora, habrán de perjudicar notablemente esa política doble de los Soviets y favorecer la corriente de unión de las naciones de Occidente contra la amenaza comunista. Es, además, sintomático que la Policía francesa haya escogido el momento actual para dar publicidad al asunto. Se supone que las revelaciones de estos días habrán de causar grave daño a los proyectos de alianza francorusa y favorecer, por el contrario, la inteligencia con Alemania.

La fuerza dialéctica ha estado entre los señores Maura y Cambó. Este, muy optimista. Ni Maura, ni Cambó, quisieron facilitar ninguna referencia. Sin embargo, los periodistas lograron averiguar que en la conferencia celebrada entre Maura, Cambó y Prieto se había hablado de todos los problemas políticos pendientes, incluso los sociales y económicos. Según

una referencia, pero ninguno de ellos fué explícito. El señor Prieto dijo que no podía negar que la conversación había tenido mucho interés, pero que él había estado de oyente y no podía revelar lo que habían hablado. —Ha sido—agregó—una discusión entre dos tendencias, y una lucha muy empeñada entre dos temperamentos. Yo he asistido de espectador. El señor Barcia se limitó a decir: —La fuerza dialéctica ha estado entre los señores Maura y Cambó. Este, muy optimista. Ni Maura, ni Cambó, quisieron facilitar ninguna referencia. Sin embargo, los periodistas lograron averiguar que en la conferencia celebrada entre Maura, Cambó y Prieto se había hablado de todos los problemas políticos pendientes, incluso los sociales y económicos. Según

parece el señor Cambó opina en cuanto a los problemas económicos, que no se podía ir de momento a una rectificación radical y que lo que había que buscar era una nivelación que, sin llegar a los jornales de hambre, tampoco imponga un quebranto antieconómico al capital. Al parecer el señor Maura no compartía el optimismo del señor Cambó, y por su parte, el señor Prieto no ocultaba su preocupación. Al hablar de política el señor Cambó dijo al señor Maura que era él quien debía haber recogido las fuerzas de derecha, a lo que el señor Maura replicó que con estas derechas no se podía ir a ninguna parte dentro de la República en estas Cortes, opinión no compartida por el señor Cambó, quien creía que se podrá llegar a la consolidación del régimen.

DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Se conocen algunas instrucciones enviadas a los cabecillas

A los detenidos en Barcelona se les ha ocupado 150.000 sellos de cotización. Barcelona, 20.—Continúan en los calabozos de la Jefatura superior de Policía los 17 detenidos por reunión clandestina sorprendida en el local del Sindicato de la madera, de la calle del Rosal. Como ya se dijo, dos de los detenidos son extranjeros, uno de ellos es italiano y se llama Mario Gallione, si bien usa también el nombre de Romeo Pessa.

Dicho individuo tiene un historial de extremista en Francia e Italia, de donde salió por el fascismo. Ha sido uno de los discípulos más feroces de Malatesta, y con él vino a España y estuvo en relación con los anarcosindicalistas, y sobre todo con los principales grupos anarquistas, por lo cual fué expulsado por la Policía en dos ocasiones, quebrantando luego lo orden de expulsión.

Días antes de ser expulsado por segunda vez, Mario se hallaba detenido en la cárcel de Mataró, suponiéndose que fué el iniciador del plante que ocurrió en dicho establecimiento, y durante el cual los presos intentaron prender fuego al edificio. A los pocos días de haber ocurrido el plante, la Policía, convencida de que Mario era muy peligroso y no convenía su estancia en la cárcel, lo expulsó de España, llevándolo custodiado por dos agentes hasta la frontera francesa. Una vez en ella, Mario Gallione dijo a los agentes que le acompañaron que había resuelto no volver más a España, y que procuraría establecerse en Francia si la Policía francesa no lo expulsaba también de aquel territorio.

Entre los detenidos en dicho Sindicato figuran también los miembros del actual Comité Pro presos, a los que se ocupó una copiosa documentación referente a la nueva modalidad del Sindicato afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, recogiendo también 142.000 sellos de cotización correspondientes al mismo Sindicato de la madera. Supone la Policía que los individuos detenidos tenían el propósito, al celebrarse la citada reunión clandestina, de tomar acuerdos acerca de algunos actos de sabotaje en determinados lugares.

Mario Gallione será puesto a disposición del Juzgado por quebrantamiento de orden de expulsión, y los restantes, por reunión clandestina, excepto los que integran el nuevo Comité Pro presos, que están acusados también de asociación ilegal.

Las instrucciones dadas a los cabecillas del movimiento

Zaragoza, 22.—Cuando fué detenido el Comité nacional del movimiento anarcosindicalista, se le ocuparon importantes documentos con la clave de su extensión y relación de personas comprometidas en dicho movimiento. Estos documentos, que hasta ahora han sido guardados dentro de la mayor reserva, van siendo ya conocidos por los periodistas.

Entre ellos hay una circular, dirigida a los cabecillas, en la que se dicen entre otras cosas secundarias lo siguiente:

«Para que el movimiento tenga éxito es preciso que desde el primer momento los revolucionarios se dispongan a obrar; los militantes conocidos deben esconderse, para no ser detenidos, hasta que la insurrección comience a dibujarse; es preciso impedir a toda costa el funcionamiento del tráfico rodado.»

(Aquí intercalan consejos para conseguir rápidamente la inutilización de todo el material de tracción y comunicación.)

«No hay que volver a incurrir en la locura de los revolucionarios de 1884, que querían organizar seguidamente la producción.»

(Sigue la recomendación de realizar los «actos útiles» individuales por pequeños grupos y el consejo de la simultaneidad para sorpresa de la fuerza pública. También indican incendiar todo edificio público.) «Quemad—añade—toda la expedientaría administrativa con que to-

peis; al fuego los títulos de propiedad, acciones y obligaciones, actas notariales, hipotecas; al fuego los archivos oficiales. Debemos concentrar nuestros esfuerzos para impedir el establecimiento de todo Gobierno provisional. Si algún Gobierno se establece, la revolución estará perdida; la historia lo demuestra. Los Gobiernos oponen siempre un freno a toda marcha hacia adelante.»

(Luego recomiendan el aislamiento total de las grandes capitales y el de los centros oficiales.)

«Expropiad y destruid el numerario; suprimid las personalidades de posición elevada, que personifican la fuerza de opresión; obrad rápidamente. Dejad a un lado todo falso sentimentalismo.»

(Entre los actos que creen inútiles figuran vacilar, discutir, etc., etc.)

LA SITUACION EN CUBA

Los españoles piden al Gobierno de nuestro país un acorazado

Tres atentados ferroviarios. Habana, 21.—Tres trenes que conducían pasajeros para participar en una gran manifestación organizada por el Gobierno contra la Enmienda Platt, que concede a los Estados Unidos derecho de intervención en la Isla, han sido volcados por unos desconocidos.

Hasta ahora sólo se sabe que hayan perecido dos personas en la catástrofe. Los heridos son numerosos.

La noticia del descarrilamiento ha causado honda sensación en el pueblo y se pide el castigo inmediato de los criminales.

El Gobierno ha ordenado que se realice una investigación para esclarecer el atentado.

Cuatro españoles muertos

La Habana, 21.—Se anuncia que los españoles residentes en la Isla se han dirigido al embajador de su país en solicitud de que ruegue al Gobierno español el envío de un acorazado para protegerlos.

Durante los sucesos de ayer resultaron muertos cuatro españoles y un francés, herido.

Miembros de la organización A. B. C. han atacado a un grupo de obreros sin trabajo que formaban cola para un reparto de víveres.

Dos parados resultaron muertos y ocho heridos.

¿Hacia una lucha de razas?

La Habana, 21.—Durante toda la noche no ha cesado el tiroteo entablado en diversos puntos de la ciudad entre grupos de revoltosos y los soldados.

Se teme que de un momento a otro se desencadene una lucha de razas, previniéndose sangrientos sucesos.

DE SOCIEDAD

Homenaje al señor Pérez Hondurilla

Para festejar el destino al Ministerio del delegado del Trabajo, en Segovia, don Roberto Pérez Hondurilla y testimoniarle, al mismo tiempo, al efecto y simpatía que conquistó aquí por su acertada gestión profesional, ayer fué obsequiado con dos banquetes, en dos conocidos y acreditados restaurantes.

El primero, que tuvo un carácter casi oficial, se verificó por la tarde, concurriendo a él destacada representación del Jurado mixto y haciendo uso de la palabra, a los postres, el letrado don Venancio Reguera, el magistrado de esta Audiencia don Mariano Gallo y el fiscal de la misma don Luis Gredilla, dedicando al señor Pérez-Hondurilla frases muy cariñosas, ensalzando su labor meritoria en el ejercicio de su importante cargo y lamentando que, para ocupar su nuevo destino en Madrid, tenga que ausentarse de nuestro vecindario, en donde logró atraerse la estimación general. Contestó el homenajeado agrade-

TEATRO JUAN BRAVO

Gran acontecimiento lírico los días 24 y 25 de Diciembre!!

La compañía de JESUS NAVARRO, procedente del teatro de la Zarzuela, de Madrid, en la que figuran los notables cantantes AMPARITO MARTINEZ y PEDRO S. TEROL, pondrá en escena las dos obras de mayor resonancia

estrenos en Segovia,

KATIUSKA y LUISA FERNANDA

EXITO SIN PRECEDENTES

VEAN PROGRAMAS DE MANO

El sábado se despachan localidades para los dos días en taquilla

ciendo el agasajo y exteriorizando la pena que le produce el tener que abandonar Segovia, por la que siente especial predilección y en la que tantas pruebas de afecto ha recibido.

El segundo banquete, organizado por un grupo de amigos, se celebró por la noche, pronunciando sentidas frases de elogio al señor Pérez Hondurilla los señores don Angel Soteras, don Luis Rincón y el funcionario del Catastro y paisano del que fué objeto de este obsequio don Tomás Parada. A todos respondió el señor Pérez Hondurilla con palabras llenas de honda emoción, dedicando un párrafo cariñoso a Segovia.

A ambos actos asistieron muchos comensales, enviándose un telegrama muy expresivo a la familia del señor Pérez Hondurilla.

El nuevo gobernador civil

Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de la provincia, don José Calderín. Nuestro compañero, al acudir esta mañana al Gobierno civil, fué recibido por el secretario particular del nuevo gobernador, quien le dijo que mañana facilitaría una nota a la Prensa.

Testimonios de gratitud

La familia de la señorita Angeles Flege Manzanao (q. e. p. d.), hace presente su más profundo agradecimiento a las personas que se interesaron por la salud de dicha señorita durante la corta enfermedad que la produjo la muerte, y asistieron a la conducción del cadáver al cementerio y a los actos religiosos verificados en sufragio del alma de la finada.

—También la señora viuda e hijos de don Mariano de Pablos Pascual nos ruegan hagamos constar, en la imposibilidad de hacerlo ellos personalmente, su profundo agradecimiento a cuantas personas se interesaron por la salud de su difunto esposo y padre, respectivamente, y a todas aquellas que, con motivo de su fallecimiento, les acompañaron y testimoniaron su pésame.

Aniversario

El domingo, día 24, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de don Pedro Herrero Martín (que en paz descanse).

El oficio que se celebre, a las nueve, en la parroquia de El Salvador el sábado, 23, las misas de ocho y media y nueve, que se digan en la iglesia de San Sebastián, el domingo, 24, y el culto de dicho día en Corpus Christi, serán pagados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hermana y demás familia agradecerán a sus amigos y personas piadosas la asistencia.

SECCION PARA LA MUJER

LABORES

Cada día se usan más las toallas con bordados en los dos lados y rematadas con encaje hecho a ganchillo.

Las que generalmente son más aceptadas son las de tela alfelpada y éstas se bordan siempre en colores que resalten sobre el fondo.

Son estos bordados lo que en verdad le da valor a la toalla y quedan preciosos haciendo las cenefas a punto rumano: este punto es el que se hace bordando el fondo y quedando el dibujo en blanco, esto es, el dibujo lo forma la misma tela. Para estos bordados, que son a punto de cruz, se necesita siempre para poner cenefas.

Las toallas de felpa deben bordarse con colores vivos que estén bien

combinados y para esto se usan los algodones lavables de brillo.

Las cenefas hay que ajustarlas al ancho de la raya lisa, pues bordar sobre la felpa no es bonito.

No sólo se usan los puntos de cruz enteros y medios puntos para bordar toallas, sino que hoy tiene tanta o más aceptación los que se hacen a cadeneta o a punto de tronco. Estos puntos de tronco y de cadeneta se han puesto en boga debido a la ven-

Vuestras cartas, facturas y toda clase de impresos comerciales, os los confeccionará EL ADELANTADO con arreglo a las más exigentes características de los actuales tiempos.

Llamad al número 292 y os será presentado por la Agencia ALEX el más extenso y moderno muestrario :..... San Francisco, número 26

taja que tienen sobre los otros, pues el revés queda así tan bonito como el lado derecho; así resulta que no se vé revés por ninguna parte, puesto que este es un respunte que marca el dibujo perfectamente. Para esto hay que buscar un dibujo aceptable al ancho de la raya de la toalla; se borda en la más ancha si hay dos, y la estrecha queda para las iniciales. Estas toallas de felpa rematan con encaje de ganchillo. Las de hilo se bordan al pasado plano y son más elegantes bordándolas en el mismo tono de la tela; esto es, blanco, si el género es blanco y rosa o celeste, si es rosa o celeste la tela de la toalla.

Estos bordados requieren más perfección, pero cuando no se dispone de tiempo suficiente para ello, se bordan al minuto, que es muy breve y resulta también muy lindo. El remate de las toallas de hilo debe ser un encaje de bolillos.

Tanto este remate como el de las toallas de felpa, no debe tener menos de cuatro centímetros ni más de siete.

NIEVES DE LA MONTAÑA

¡Lea este interesantísimo libro!

DESDE LA BODA HASTA EL AMOR

Por el doctor Joseph Löbel

EL AMOR

EL MATRIMONIO

EL DIVORCIO

La traducción del alemán de esta fundacional obra forma un volumen de 240 páginas

5 pesetas

Provincias, Giro Postal, Contra reembolso, 5,50 pesetas.

Pedidos a

INDICE

Lope de Rueda, 17.—Madrid

Boletín mensual bibliográfico gratuito.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Genes alubias blancas.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 47; niños, 48; total 95.

Total del día, 186.

Casa de los caramelos

La más surtida en artículos del ramo

PRECIOS DE LOS TURRONES

Clase legítima, Alicante, Jijona, avellana y Guirache, 6 pesetas kilo (Figuras y mazapanes) 5 » » (Clase especial surtida), Alicante, Jijona, avellana, yema, frutas y coco 5 » »

Estas clases especiales desde 5 kilos, a precios más económicos

CAJAS ANQUILAS, DESDE 0,90 EN ADELANTE

PLAZUELA DEL CORPU, 13.—SEGOVIA

LA ENTREGA DEL ESTATUTO VASCO

Está refrendado por las derechas e izquierdas, creyendo los vascos que deben gobernarse libérrimamente dentro de la República

Madrid, 21.—En el acto de entrega al presidente del Congreso, del Estatuto vasco se congregaron los 18 representantes llegados de las Vascongadas, presididos por el alcalde de San Sebastián, señor Sasiain, y acompañados de los representantes en Cortes de la región.

El señor Sasiain pronunció un discurso, en el que dijo que en un célebre Pacto se afirmó el derecho de autodeterminación para todas las regiones españolas; pero, en realidad, se pidió tan sólo para la catalana. El señor Lerroux definió el criterio de que todas las regiones podían autodeterminarse, siempre que se sujetaran a los trámites que las Cortes soberanas hubieran de señalar. Así se ha cumplido ahora. El Estatuto está refrendado por derechas e izquierdas. Los vascos creen que deben gobernarse libérrimamente dentro de la unidad española.

—Yo deseo que las Cortes lleven con toda celeridad posible la discusión de este Estatuto.

El presidente del Consejo manifestó que, cumpliéndose en aquel momento un deber de la Constitución, le correspondía contestar en primer término al presidente de las Cortes.

El señor Alba dijo que la cortesía del presidente del Consejo le obligaba a hacer uso de la palabra en primer lugar.

—La cortesía y mi espíritu democrático—interrumpió el señor Lerroux.

El señor Alba dijo que, como presidente cumplidor de sus deberes, los vascos no encontrarían en él sino lealtad. Haría todo lo posible por que el Estatuto se discutiera cuanto antes, pero tenía deberes que cumplir con el Gobierno de la República y a su iniciativa dejaba el momento y la ocasión.

Usó de la palabra el señor Lerroux, y afirmó que en el trance más difícil

de su vida política, que fué el de la declaración ministerial, engargó en ella las aspiraciones de los vascos. Los hombres públicos no suelen conformarse en el Poder con lo que dijeron en la oposición; pero a él le ayudaba su espíritu liberal a realizar siempre lo que prometía. Esta no es obra de derechas ni de izquierdas—agregó—, sino obra de un pueblo. Es la República la que se dispone a reconocer el derecho libérrimo de una región a regirse, pero con el conocimiento de que nada es tanto a los pueblos como la libertad.

Si a mí me cabe la satisfacción de haber puesto una primera piedra en el Pacto de San Sebastián, la tendré ahora en grado sumo al colocar la última en el Estatuto vasco, porque significará que he sido consecuente conmigo mismo; y no espero el agradecimiento de mi patria, sino el agradecimiento de mi propia conciencia.

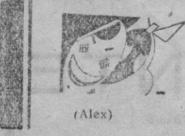
Conferencias muy comentadas

El señor Cambó opina que no se debe ir de momento a una rectificación radical de los problemas económicos

Con estas derechas no se puede ir a ninguna parte dentro de la República, dice Maura

Madrid, 22.—La nota política de ayer fuéron unas conferencias que tuvieron lugar en los pasillos, primero entre los señores Prieto, Maura y Rico Avello. Poco después se marchó el ministro de la Gobernación y se acercó a los dos políticos el señor Cambó. La conferencia de éstos duró hora y media. Al final asistió también don Augusto Barcia.

Los periodistas trataron de obtener



No basta que lave tres veces diarias su dentadura, debe visitar al dentista dos veces al año

Vea a su dentista periódicamente (Colegio odontológico 1.ª región)

El "gordo" está muy repartido en Alcira, Sitges y Bilbao

La serie del segundo premio vendida en Vigo está repartida en vigésimos. Cuatro vigésimos del tercer premio les compró en Granada el antiguo torero "Lagartijillo", no habiéndose quedado con ninguna participación. La mayor parte de una serie del tercer premio fué devuelta anoche por una Administración de Granada

PRELIMINARES DEL SORTEO

La primera y la última bola

Madrid.—En los alrededores de la Casa de Loterías se observaba desde mucho antes de comenzar el sorteo inusitada animación. Numerosos invitados pasaron a ocupar las preferencias en sala.

Antes de las nueve comenzó a entrar el público.

Cinco potentes reflectores iluminaban los estrados y gran parte de la sala. En el ángulo de ésta se situaron los reporteros gráficos, instalándose frente a la presidencia una máquina cinematográfica para obtener un film de las operaciones.

Comienza el sorteo

La Mesa estaba presidida por el jefe de Sección de Loterías don Enrique Barranco.

Entre el público se produjeron algunas protestas por el anormal funcionamiento de los aspiradores, defecto que fué corregido inmediatamente.

A las nueve y diez minutos salió la primera bola, correspondiente al número 32.360, premiado con diez mil pesetas. A las doce y media fué cantado el número 13.646, última bola del sorteo, premiado con diez mil pesetas.

Decepción en el público

Entre el público, madrileño en su mayor parte, decepcionó la poca fortuna que había tenido Madrid.

En la Puerta del Sol y en la Gran Vía habían sido colocados transparentes con los números mayores. Ni que decir tiene que la multitud congregada para seguir desde dichos centros lugares el desarrollo del sorteo, no pudo ocultar la contrariedad que la había causado la poca simpatía que este año habían demostrado los «gordos» por la villa del Oso y el Madroño.

El primero de los «gordos»

A las diez y cuarto salió el primero de los «gordos». Tres millones de pesetas, del tercer premio, correspondieron al número 24.685. Se marchó a Palma de Mallorca y a Granada, agradándole, al parecer, el paisaje de don Juan March y el «cantor» don Fernando de los Ríos.

¡¡¡El gordo!!!

Un ¡¡¡aaaah! interminable, espasmódico invadió la sala. ¡QUINCE MILLONES, QUINCE MILLONES!, gritó el muchacho encargado de cantar el premio. Y lo hizo rápidamente, vertiginosamente, como si aquella espantosa cifra le oprimiera los pulmones dificultando su respiración.

Y luego ¡7.139, 7.139, 7.139!, que fué el chorro de agua fría arrojado sobre multitud que seguía con ansiedad creciente el desarrollo del sorteo. El 7.139, premiado con los quinientos millones no había correspondido a Madrid. La radio difundía la noticia y, en Alcira, Sitges y en Bilbao, un inmenso clamor de alegría recibió al precioso número, que iba protegido por un tren de cerros.

6.000.000

El número 18.343, premiado con seis millones de pesetas, se marchó a Figueras y a Vigo, despreciando las populosas urbes que fueron año tras año elegidas por los «regios» visitantes.

1.000.000

El millón de pesetas que escolta al número 2.493, se ha hecho catalán, no sabemos si también separatista o, simplemente, liguista. El caso es que Madrid tiene poco que envidiar a su rival, la capital de Cataluña.

El quinto premio para Madrid

Algo es algo. A Madrid ha correspondido una serie del número 6.235, premiado con quinientas mil pesetas. Fué vendido en la administración de doña Manolita de Pablos.

En dicha administración se presentaron los periodistas y fotógrafos, a quienes dijo la afortunada administradora que los vigésimos habían sido vendidos en las poblaciones y a los siguientes señores:

Buchena (Almería), Antonio Ortega.

Villadepazga (Lugo), Jesús Pardo.

Poves (Alava), Gabriel Viguri.

Salas de los Infantes, señor Camarero.

Salamanca, Francisco Pérez.

Alcedo (Santander), José Bustillo. Cabezón de la Sal, «Hijos de Martín Sánchez».

Se desborda el entusiasmo en Bilbao. Cómo está repartida la serie del «gordo»

Bilbao.—Al conocerse por los transparentes de los periódicos que el «gordo» había correspondido a Bilbao, se desbordó el entusiasmo. A poco se supo que el número 7.139 había sido expendido en la Administración número 13 de la calle del Arenal, donde también se encuentra el establecimiento bancario de Eusebio Arzarreta. Este manifestó a los periodistas que el número premiado con los quinientos millones lo adquirió la Empresa del ferrocarril Bilbao-Lezama.

Los informadores se dirigieron a dicha Empresa, donde confirmaron la noticia, añadiéndoles que a mediados de Noviembre fueron adquiridos diez vigésimos del 7.139, repartidos entre los consejeros, alto personal y subalternos.

La Compañía del ferrocarril juega cien pesetas y veinticinco cada uno de los siguientes señores:

Doña Soledad Anduiza, la marquesa viuda de Chávarri, don Alberto Lajusticia, el marqués de Triano, el conde de Real Aprecio, don Francisco Yermo, don Canuto Basterra, don José María Abaytua, don Santiago Lecanda, don Guillermo Varadiarán, don José Ramos Basterra, don Calixto Lecube, el director de la Compañía, don Jesús Cerretué, don Carlos Basterre, don José Urcelay, don Basilio Izquierdo, jefe de Vías y Obras.

Existen participaciones de quince pesetas, de diez y de dos cincuenta.

El Consejo de administración juega en total 475 pesetas.

El personal de vías y obras, 157,50 pesetas.

El personal de tracción, 72,50 pesetas.

El personal de movimiento, 172,50 pesetas.

La familia de elementos directivos, 110 pesetas.

Otras personas, 12,50 pesetas.

Todos seguirán trabajando

A todos los que llevaban participación en el número premiado con los quinientos millones les interrogaron los periodistas acerca de los planes que tenían para el futuro, y todos han contestado unánimemente: «Seguiremos trabajando».

La mayoría del personal agraciado con el «gordo» lleva trabajando en dicha compañía ferroviaria de treinta a cuarenta años.

Se sabe que los diez vigésimos los adquirió el cajero de la Compañía, don Juan Carlos Basterra, habiendo quedado ya depositados en el Banco de Bilbao.

Los vigésimos del «gordo» en Alcira

Valencia.—La serie del «gordo» que ha correspondido ha esta población se vendió en la Administración de don Manuel Gómez, establecida en la calle de Calderón de la Barca. Está repartida en pequeñas participaciones, especialmente en la barriada de la barraca.

Un vigésimo iba a ser devuelto por el administrador, pero se lo quedó el dueño de una funeraria, llamado José Blasco.

Entre los agraciados figura el sacristán de la iglesia de Santa Catalina, Bautista Soler, que juega nada más que cincuenta pesetas.

También llevan participaciones no inferiores a cinco pesetas todos los empleados del bar «La Encarnación».

Un tal José Gregori tiene una participación de siete pesetas.

El tercer premio en Granada. Uno que adquirió cuatro vigésimos y no se reservó participación

Granada.—Se ha sabido que cuatro de los cinco vigésimos del tercer premio fueron vendidos en la Administración de la calle de los Reyes Católicos, y fueron adquiridos por el antiguo torero José Moreno «Lagartijillo Chico», que tiene un establecimiento de sombrerería cerca de dicha administración. Dichos décimos están muy repartidos.

En la sombrería de «Lagartijillo Chico» se reunía una tertulia de amigos del ex torero, pero ni éste ni aquellos juegan cantidad alguna en el número premiado con los tres millones.

Se ignora el nombre de las personas agraciadas con el tercer premio, pero se asegura que ninguna de ellas juega participación mayor de tres pesetas.

Los valencianos están decepcionados

Valencia.—Como los madrileños, y los barceloneses, están muy decepcionados los valencianos por no haber correspondido a esta capital ningún premio de importancia.

Se sabe que el número anterior al que ha correspondido los quinientos millones, le adquirió la Comisión de la Falla de la calle de Francisco Sampedro, estando repartidísimo.

Una serie del segundo premio en Vigo

Vigo.—Una serie premiada con el segundo premio fué vendida en la administración de loterías, número 2, que regenta Eufemio González, situada en la calle de Policarpo Sanz.

Este lotero tiene la convicción de que la serie fué vendida en vigésimos sueltos, pero hasta ahora no se sabe

quienes son los afortunados poseedores de los mismos. Para esclarecerlo, los periodistas trabajan activamente.

El tercer premio en Granada

Granada.—El número a que ha correspondido el tercer premio fué expendido en la calle de los Reyes Católicos, número 13, en el mes de Abril. La administradora es doña Dolores Bayón, quien ha manifestado que se vendieron cinco vigésimos de la segunda serie, no recordando quienes los adquirieron, pues se hizo la venta a diversas personas. Desde luego, algunos de ellos están vendidos en participaciones, pues el día 18 del corriente pasó por ante la administración un revendedor de lotería voceando el número.

El «botones» de la administración Sebastián Navarro Navarro, de dieciocho años, mostró deseos de jugar dos pesetas en ese número y como carecía de dinero se las prestó la señora

Bayón. El muchacho está contentísimo y se pregunta qué es lo que él va a hacer con tres mil duros, cantidad que considera fabulosa.

Ante la imposibilidad de vender la mayor parte de la serie, anoche fueron entregados los décimos en la delegación de Hacienda, por lo que la mayor parte de los tres millones corresponde al Tesoro.

Un octavo en Zaragoza. Júbilo en el Parque de Intendencia

Zaragoza.—El número 8.839, premiado con un octavo (100.000 pesetas), lo adquirió el capitán de Intendencia señor González Mariscal, quien lo repartió entre los oficiales, clases y tropa del Parque de Intendencia. El regocijo en dicho organismo militar es grande.

Se recuerda que el mismo capitán González Mariscal, adquirió hace dos años el «gordo» de Navidad para el mismo Parque de Intendencia.

ULTIMAS NOTICIAS DEL SORTEO

Un vigésimo del "gordo" a Méjico y otro a Londres

Del segundo premio juegan un vigésimo en Suiza y se cree que a Portugal han ido varios

El quinto premio

Madrid.—Dos vigésimos del quinto premio, que ha correspondido a Madrid, los adquirió don Alberto Felipe, abogado de la Campsa. Los repartió en participaciones entre los empleados de la Secretaría general de dicha Compañía.

Un individuo llamado Victorio Roja, adquirió participaciones por la cantidad de diecisiete pesetas que distribuyó entre sus familiares.

Don Andrés Castillo, hijo del marqués de Jura Real, juega quince pesetas.

Hay otras participaciones de quince, diez y cinco pesetas.

Victorio Sánchez vendió un vigésimo en participaciones.

El sexto premio

Valencia.—El número premiado con el sexto, lo adquirió la sociedad de empleados de Banca de Algemesí. Llevan participación algunos empleados del Banco de Valencia en ésta.

Buena participación en el «gordo»

El ordinario de Alcira Agustín Vives juega veinticinco pesetas en el número 7.139, premiado con el «gordo».

El tercer premio

Granada.—El personal del Telégrafos lleva participaciones de pese-

ta del tercer premio. Entre dichos empleados se repartirán 47.000 pesetas.

El vigilante nocturno Daniel Gómez Moya adquirió participaciones, de las cuales envió dos a sus familiares, residentes fuera de esta capital.

Cuatro vigésimos del «gordo» que no fueron vendidos

Barcelona.—Comunican de Sitges que hace cuatro días fueron devueltos cuatro vigésimos por no poder ser vendidos. Los restantes fueron adquiridos por el propietario de una tienda de ultramarinos, el cual juega siete pesetas y veintisiete sus familiares. El resto lo vendió en participaciones a la clientela.

Un vigésimo del segundo premio, a Suiza

Barcelona.—El número premiado con seis millones fué vendido en Figueras en participaciones.

Se sabe que el Banco Hispano Americano de aquella localidad retiró un vigésimo que envió a un cliente suyo residente en Suiza.

Otro lo adquirió Ramón Marco. Este se reservó para sí veinticinco pesetas, distribuyendo el resto.

Una Casa que distribuyó el número del cuarto premio sin reservarse participación

Barcelona.—El número que ha re-

sultado premiado con un millón de pesetas lo adquirió la Casa Bladi Sague y Pallás, de Barcelona, la cual envió mil pesetas a la sucursal de Málaga y cien a su representante en Denia. No se reservó cantidad alguna.

Otros diez vigésimos fueron adquiridos por el propietario de una pollería de la calle de Caspe, el cual entregó parte a los empleados y el resto se lo dió a un revendedor, creyéndose que, en su mayor parte, está en poder del personal del Palacio de Justicia.

Varios vigésimos del segundo en Portugal?

Vigo.—Se sigue ignorando quienes son los poseedores de participaciones del número premiado con seis millones. El lotero Eugenio González nos ha dicho que vendió muchos billetes para Portugal, creyendo que entre ellos se encuentran algunos vigésimos del segundo premio.

Soldados afortunados

Las Palmas.—El tercer premio ha sido vendido en la administración denominada de Pefate, llevando participaciones el personal del hospital y las tropas de Intendencia. Las participaciones son de una a diez pesetas.

Al dueño y al camarero de la confitería «La Madrileña» les han correspondido a cada uno seis mil pesetas.

A un hijo de un oficial de Intendencia le han tocado otras seis mil y doce mil a su padre.

En la población reina extraordinario júbilo.

Un comerciante despacha un vigésimo del «gordo» para Londres; un Banco, otro para Méjico, y un mayordomo de barco mercante, juega otro

Bilbao.—Un vigésimo del «gordo» lo adquirió el Banco de Vizcaya por encargo de un cliente de Méjico.

Un comerciante retiró otro que remitió seguidamente a Londres.

El mayordomo del vapor «Artibamendi» juega el sólo un vigésimo.

Otra señora, cuyo nombre se desconoce hasta ahora, lleva, al parecer, íntegramente, otro vigésimo.

Un marino telegrafista juega un vigésimo del «gordo»

Gijón.—Se ha sabido a mediodía que Tomás Navarro, telegrafista del vapor «Cabo Ortegala» juega un vigésimo del número premiado con quinientos millones de pesetas. Cuando a primera hora de la mañana entró el barco citado en el puerto del Musel, ya el telegrafista tenía noticia de su suerte a causa de haber seguido, por medio de la radio, las incidencias del sorteo.

Tampoco Alava quiere el Estatuto

Así se ha hecho saber esta tarde al jefe del Gobierno

Madrid.—Una comisión de alcaldes de Alava ha visitado al presidente del Consejo, haciéndole entrega de una instancia en la que hacen constar que, de igual modo que Navarra rechazó el proyecto de Estatuto, Alava se ha mostrado contraria al mismo en el reciente plebiscito, pidiendo por tanto se desplace a esta provincia del Estatuto vasco.

Esta cuestión, al ser conocida esta tarde en el Congreso, fué objeto de muchos comentarios, haciéndose resaltar la desairada situación en que quedan las provincias que propugnan el Estatuto, del cual se dice que entra en una fase no exenta de dificultades.

Establecimiento de un servicio aero-postal entre Sevilla y Canarias

Entrega del Estatuto vasco

Madrid.—A mediodía se verificó en Palacio el acto de entregar al Presidente de la República un ejemplar del Estatuto vasco. Asistieron el Comité pro Estatuto y la mayoría de los diputados de la región. El alcalde de San Sebastián hizo entrega a Su Excelencia del ejemplar citado, encerrada en una muerte cierta.

El señor Alcalá Zamora dijo que acogía el ejemplar con todo cariño.

Un servicio aero-postal

Madrid.—En una nota facilitada en Comunicaciones, se ratifica que ayer comenzó el servicio postal aéreo Sevilla-Canarias, servido por trimotores debidamente equipados.

El aparato salió de la capital de Andalucía a las seis cincuenta y llegó a Palma a las dieciséis quince.

MENCHETA

El ministerio de Trabajo se denominará en lo sucesivo de "Trabajo, Sanidad y Previsión,"

Nombramientos de altos cargos militares, directores generales, subsecretarios y comisarios generales de Vigilancia en Madrid y Sevilla. Se suprime el Cuarto Militar del ministerio de la Guerra y se crea una subsecretaría

CONSEJO DE MINISTROS

A la salida

Madrid.—El Consejo celebrado esta mañana ha sido muy extenso.

A la salida dijo el ministro de la Gobernación que había acompañado al Presidente de la República a la inauguración del Orfanato de El Pardo.

De lo tratado en la reunión se entregó a los periodistas la siguiente

Nota oficiosa

«Se aprobó la agregación al ministerio de Trabajo de los servicios que hasta ahora dependían de la subsecretaría de Sanidad.

El ministerio de Trabajo se denominará en los próximos presupuestos de «Trabajo, Sanidad y Previsión». De él formarán parte las subsecretarías de Trabajo, Acción Social, Sanidad y Previsión, con cuatro Direcciones generales.

Otro Decreto sobre las vacaciones de los funcionarios.

Otro, ampliando el plazo para la rectificación del Censo electoral.

Acuerdos sobre el Convenio de turismo con la Generalidad.

Nombrando coronel de Estado Mayor a don José García Puchol, jefe de estudios de la Escuela Superior de Guerra.

Idem general de la brigada de Artillería, al brigadier señor López Gómez.

Idem inspector de los servicios de Intendencia de la tercera inspección, a don José Garcés Jiménez.

Suprimiendo el Gabinete militar del ministerio de la Guerra.

Creando una subsecretaría de dicho departamento.

Adquisición de veintiocho ascenso-

res y municiones de Artillería para el artillado de Cartagena y Mahón.

Otras adquisiciones.

Autorizando a las Juntas de jefes de los Cuerpos para declarar aptos para el ascenso a los sargentos, cabos y soldados que en el momento de su licenciamiento reúnan las condiciones exigidas.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado normal del orden público en España.

Se acordó la concesión de recompensas, desde generales a soldados del Ejército y de la Marina que, en los últimos sucesos, se han distinguido en auxiliar a las autoridades civiles.

Idem propuesta de recompensas honoríficas a don Bernardo Giner de los Ríos, por los eminentes servicios prestados a la República en el proyecto de construcciones escolares.

Se acordó presentar proyecto de Decreto para organizar la asistencia psiquiátrica especializada en los niños adolescentes.

Decreto creando la Comisión de Sanidad internacional.

Reorganizando los servicios de esta Dirección.

Nombrando comisario general de Vigilancia de Madrid a don Pedro Rivas.

Idem de Sevilla, a don Joaquín Grande.

Ascendiendo al contralmirante don Joaquín Cervera.

Admitiendo la dimisión a los representantes del Estado en la Transmediterránea y en el Consorcio Almadrabo, señores Gaspar y Fojo.

Nombrando presidente de dicho Consorcio a don Angel Rizo.

Reorganizando el personal auxiliar de Hidrografía.

Autorizando al ministro de Marina a presentar a las Cortes proyectos de ley sobre construcción de buques ahogaminas y cañoneros.

Fijación de las fuerzas navales.

Admitiendo la dimisión al director de Industria don Alberto García López. Le sustituye don Luis Buixaren.

Autorizando al ministerio de Industria para establecer los contingentes de importación que exija la defensa de la economía sobre las bases de que se excluya todo propósito limitativo proteccionista, tendiéndose a regular importaciones. La limitación se trata de establecer mediante contingentes que permitan la reducción cuantitativa del volumen de las importaciones. Facilitándose la distribución ordenada, se inicia la supresión o limitación de la cláusula de «nación más favorecida». Se promueve incoación de las negociaciones con los demás países, especialmente respecto a aquellos cuyas balanzas arrojan déficit para España.

Aprobación del proyecto de cooperativa para la construcción de un grupo de cincuenta y ocho casas baratas en Lugo.

Se dió cuenta de la resolución de conflictos sociales en Toledo y en Oviedo.

Nombrando director general de Trabajo a don Daniel Riu.

Idem de Previsión Social, a don Jesús Ulléd.

Admitiendo la dimisión al director de Bellas Artes, y nombrando para sustituirle a don Eduardo Chicharro.

Idem al subsecretario de Instrucción, sustituyéndole don Pedro Armasa.

Nombrando director de Primera

